

# APORTES Y CRITERIOS TÉCNICOS

para una métrica de Estado abierto



# **Aportes y criterios técnicos** para una métrica de Estado abierto

Octubre de 2023



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GABINETE**

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ABIERTO**

Patricio Lloret

**Subsecretario de Gobierno Abierto**

Daniel Quiroga

**Director de Gobierno Abierto**

Priscila Villarreal y Giovanna Pavón

**Analistas de Gobierno Abierto**

**REVISIÓN Y COLABORACIÓN TÉCNICA:**

Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Manthra Comunicación

Publicación financiada por el PNUD.

Copyright © PNUD 2023 Todos los derechos reservados.

Elaborado en Ecuador. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del PNUD, como tampoco de sus Estados Miembros.

# Índice

	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	<b>5</b>
	<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
	<b>2. CONTEXTO DE LA MÉTRICA DEL ESTADO ABIERTO</b> .....	<b>8</b>
	<b>3. ÍNDICE DE ESTADO ABIERTO</b> .....	<b>11</b>
	<b>3.1 COMPOSICIÓN DEL ÍNDICE</b> .....	<b>13</b>
	<b>3.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	<b>15</b>
	<b>4. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>18</b>
	<b>5. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>24</b>
	<b>6. ANEXO</b> .....	<b>26</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>36</b>

# Glosario de términos

---

**Entidad o institución responsable:**

Institución pública encargada de la implementación de un compromiso del plan de acción de Gobierno/Estado abierto.

**Entidad o institución contraparte:**

Institución de la sociedad civil, academia o sector privado, encargada de acompañar y avalar la ejecución de un compromiso del plan de acción de Gobierno/Estado abierto.

**Entidad cooperante:**

Entidad de la cooperación internacional que colabora en la implementación del modelo de Gobierno/Estado abierto y ejecución de un compromiso del plan de acción.

**GAD:**

Gobiernos autónomos descentralizados.

**Gobierno/Estado abierto:**

Modelo de gobernanza cuyo objetivo es generar confianza en la ciudadanía, mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social; además, aprovecha el uso de las tecnologías de la información y comunicación en busca de mayor transparencia, innovación y participación. Cuando se refiere a Estado abierto involucra a todas las Funciones del Estado y niveles de gobierno de un país.

**Foro o grupo multiactor (FM):**

Agrupación integrada por entidades públicas y la ciudadanía (sociedad civil, academia y sector privado) que coordinan las actividades del proceso de Gobierno/Estado abierto a nivel nacional y/o local.

**OGP o AGA:**

Open Government Partnership o Alianza para el Gobierno Abierto.

**ODS:**

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**PNUD:**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**Punto de contacto (POC):**

Representante del país o gobierno local ante OGP.

**Representante comunicacional ante OGP:**

Representante comunicacional del punto de contacto de país o gobierno local ante OGP.

## 1.

## Introducción

En septiembre de 2023, en el marco del 78° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, varios jefes de Estado y de Gobierno se reunieron para evaluar los avances de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e identificar las medidas necesarias para acelerar la marcha por su cumplimiento, frente a los poco alentadores resultados de los últimos años y ante el amplio alcance de los efectos negativos de la pandemia por la COVID-19, especialmente en perjuicio de aquellas poblaciones menos favorecidas.

Entre las distintas medidas que la declaración política de esta Cumbre por los ODS recoge, se ratifica la interrelación fundamental entre el desarrollo sostenible y las sociedades pacíficas, justas e inclusivas, basadas en el respeto a los derechos humanos. Este vínculo, expresado en el ODS 16, incluye la vigencia del Estado de derecho y la gobernanza efectiva en todos los niveles territoriales, así como la promoción de instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas a sus comunidades.

En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha buscado permanentemente identificar los mecanismos más adecuados para el fortalecimiento de la gobernanza y el Estado de derecho, más aún en América Latina, donde la confianza en las instituciones democráticas ha ido decreciendo en los últimos años. Desde esta mirada, el PNUD ha identificado al modelo de Gobierno abierto como un recurso actual, dinamizante y articulador, que permite plantear propuestas participativas y consensuadas a las problemáticas de gobernanza de hoy en día, a la vez que profundiza el involucramiento de la ciudadanía en el debate público.

Como tal, Gobierno abierto “es una nueva forma de hacer gobierno que busca generar confianza mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social. Promueve el involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público para que los cambios sociales se basen en un principio de corresponsabilidad. Además, usan recursos clave, como las tecnologías de la información y comunicación, para una mayor transparencia, innovación y participación”. (Estado abierto Ecuador, 2019).

En Ecuador, este modelo de gobernanza evoluciona hacia un Estado abierto, que articula bajo los pilares de Gobierno abierto a todas las funciones estatales y niveles de gobierno para trabajar, de manera conjunta con la ciudadanía, y mejorar la gestión pública.

La presente publicación es un resumen de una investigación más amplia llevada a cabo por la Subsecretaría de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República, con apoyo de la oficina del PNUD en Ecuador. Su objetivo es aportar a la reflexión técnica y académica sobre el Estado abierto y contribuir con elementos preliminares que permitan avanzar en la consolidación de una métrica más clara y madura para monitorear la implementación y evaluar los resultados de esta política pública.

A partir de una breve revisión del contexto de la métrica de Estado abierto y sus componentes en Ecuador, se desarrolla una serie de criterios básicos orientados al diseño e implementación de un índice *proxy* de Estado abierto, como un aporte previo al desarrollo de una métrica más fundamentada, consensuada y probada. Además de los componentes propios del índice, se incluyen también ideas con respecto a la sostenibilidad de esta forma de medición, que pasa por su modelo de gobernanza, y un esquema, aún general, del proceso necesario para el levantamiento, organización, validación, análisis y difusión de la información.

## 2.

## Contexto de la métrica del Estado abierto

El modelo de Gobierno abierto en Ecuador es una política relativamente reciente, pero, a pesar de registrar avances significativos en su difusión e implementación, aún no cuenta con una métrica específica que se enfoque en medir de forma integral la aplicación y la evolución del Estado abierto. Sin embargo, se han identificado distintas experiencias de medición de variables relacionadas con este modelo que van más allá de la generación de datos a través del monitoreo de los planes de acción a escala nacional y local. Las iniciativas de medición registradas producen información sobre transparencia, participación ciudadana, acceso a la información pública, rendición de cuentas y, en menor medida, sobre integridad, colaboración e innovación pública y ciudadana.

Las iniciativas de medición más robustas son aquellas que abordan la transparencia y el acceso a la información pública, en gran medida gracias a que en Ecuador existe una normativa específica que obliga a las instituciones públicas a ejercerlas. Además, hay avances positivos en cuanto a la disponibilidad de información generada con base en datos abiertos, ámbito que incluso dispone de una forma de medición que se aplica tanto a nivel del Gobierno central como de los gobiernos locales.

Otras propuestas destacables, pero que aún necesitan ser profundizadas, ya sea en términos del uso de criterios técnicos estandarizados o en la adecuación de un enfoque de resultados e impacto, se encuentran en los campos de la contratación pública, de la integridad pública y de la rendición de cuentas. En estas materias, ha sido fundamental el aporte desde la institucionalidad pública, así como desde la sociedad civil, que han promovido iniciativas piloto que abren el camino a propuestas cada vez más maduras para su medición. La colaboración y la innovación pública y ciudadana se ubican en un grupo aparte, pues aún se enfrentan con desafíos importantes al momento de plantear métricas adecuadas para monitorear su avance.

En relación con la participación ciudadana, se identifican experiencias de medición acerca del uso de los mecanismos contemplados en la normativa vigente, de la percepción sobre el nivel de involucramiento ciudadano y de los presupuestos participativos. Sin embargo, no se ha registrado ninguna métrica nacional o local que recoja información acerca de su impacto, la diversidad o pluralidad de esta participación, o los resultados de la implementación de sus mecanismos formales.

Al centrar la mirada en el nivel local, se encuentran aún pocos casos de gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que han buscado implementar el modelo de Gobierno abierto o han desarrollado planes de acción; en consecuencia, no es común hallar métricas sólidas que den cuenta del grado de apertura de la administración pública local. Por tanto, el ámbito subnacional se constituye en un espacio de potencialidades para aplicar un índice de Estado abierto que involucre en mayor medida a los GAD, pero también a otras instituciones y sectores, desde una perspectiva territorial.

El estudio de propuestas de métrica vinculadas con el Estado abierto a escala nacional se complementó con el mapeo de experiencias regionales, entre las que se destacaron los casos de Costa Rica, México y Chile. De los datos levantados, se concluye que hay avances interesantes en la medición del Gobierno abierto e iniciativas que se aproximan hacia la medición del Estado abierto. Sin embargo, de manera general, en la región de América Latina y el Caribe estas prácticas no son comunes y queda aún mucho espacio de desarrollo para asegurar el éxito de las metodologías existentes y para adaptarlas a diferentes contextos.

Al igual que en Ecuador, el ámbito del acceso a la información pública es el que cuenta con un mayor desarrollo de medición, precisamente debido a la existencia de una normativa que genera la obligatoriedad de su implementación. En contraste, las temáticas de participación ciudadana y de colaboración presentan el menor nivel de evolución, lo que explicaría la dificultad para medirlas, así como la frecuente ambigüedad respecto a la fuente de información, que se confunde entre la percepción ciudadana y la institucionalidad pública. En todo caso, el análisis de experiencias internacionales demuestra que un punto en común es el uso de los pilares del Gobierno abierto como base para la construcción metodológica de las métricas, aunque existen variaciones en la recolección de información y el alcance de estas iniciativas a nivel territorial.

En definitiva, esta breve revisión sobre el contexto de medición del Estado abierto da cuenta de que en Ecuador se ha desarrollado una base sólida para una métrica, aunque todavía hay componentes que es necesario desarrollar y fortalecer, así como desafíos por superar. En este sentido, a continuación se comparten algunos elementos y reflexiones que podrían facilitar el contar con un *proxy* de medición para algunas dimensiones, en especial para aquellas que requieren de la interacción entre distintos actores de la sociedad. Esta propuesta plantea una metodología de generación de información que aproveche los insumos existentes, a la vez que procura no generar nueva carga operativa a las entidades involucradas.

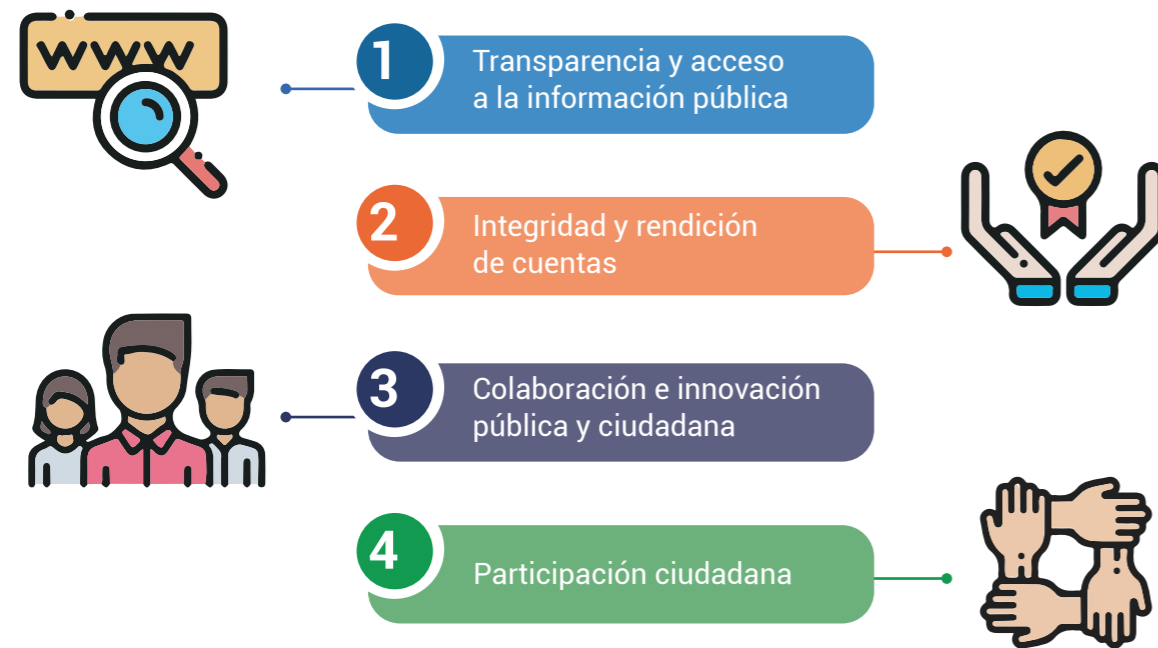
# 3.

## Índice de Estado abierto



El Índice de Estado abierto para Ecuador es una herramienta cuyo objetivo es medir el nivel de apertura que tienen las instituciones de las distintas Funciones del Estado y niveles de gobierno frente a la implementación de este modelo de gobernanza y sus dimensiones. Busca recolectar información verificable sobre el cumplimiento normativo y la implementación de planes, prácticas y compromisos.

Para lograr medir el nivel de apertura, se recomienda que el índice se estructure en función de los pilares o dimensiones del Estado abierto:



En el marco de la consultoría que dio como resultado esta publicación, se desarrollaron criterios y recomendaciones para la creación de un *proxy* del índice de Estado abierto. Un indicador *proxy* es una medición o señal indirecta que aproxima o representa un fenómeno en la ausencia de una medición o señal directa.

Esta propuesta de métrica a través de un índice *proxy* se plantea de una forma general para que pueda ser aplicable a la mayor cantidad de instituciones, con el objetivo de tener una medición estandarizada para todo el país, con un énfasis en la disponibilidad de datos abiertos (al menos descargable y legible por computadora) para reportar la información que permita verificar cada una de las dimensiones abordadas mediante una valoración estandarizada.

### 3.1 Composición del índice

La propuesta de índice *proxy* de Gobierno abierto se compone de cuatro dimensiones principales, 17 variables y 39 ítems enmarcados en los pilares de Estado abierto y distribuidos de manera homogénea. Las variables seleccionadas surgen de un análisis previo de métricas relacionadas y experiencias nacionales e internacionales, así como de entrevistas a actores relacionados con el modelo de gestión en los ámbitos nacional y local.

Tabla 1. Métricas de referencia para la composición del índice de Estado abierto

#	Métrica identificada	Elaborado por	Sector
<b>Transparencia y acceso a la información pública</b>			
1	Calificación para la evaluación en el monitoreo de los parámetros técnicos sobre el cumplimiento del art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE)	Público
2	Índice territorial de transparencia y participación	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	Público
3	Índice de transparencia activa	Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)	Sociedad civil
4	Monitoreo del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP	Corporación Participación Ciudadana (CPC)	Sociedad civil
5	Índice de datos abiertos de ciudades de Ecuador	Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi)	Sociedad civil
<b>Integridad y rendición de cuentas</b>			
6	Índice de percepción de corrupción (IPC)	Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)	Sociedad civil
7	Foro "Integridad y transparencia en las compras públicas", retos y acciones en la Región Andina	Servicio de Contratación Pública (Sercop)	Público
8	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Público
9	Índice de integridad pública a escala local	Grupo FARO	Sociedad civil
10	Índice global de democracia	The Economist Group	Sociedad civil
11	Certificación ISO 37001, Antisoborno	Certificadoras acreditadas, Ecuador	Privado
12	Listado de cumplimiento de rendición de cuentas	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	Público
13	Índice global de presupuesto abierto	International Budget Partnership (IBP) – Grupo FARO	Sociedad civil
<b>Colaboración e innovación pública y ciudadana</b>			
14	Listado de presupuesto participativo de los GAD	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	Público
15	Índice de desarrollo de gobierno electrónico	Organización de las Naciones Unidas	Cooperación internacional



## 3.2 Recolección de información y evaluación de resultados

El índice *proxy* de Estado abierto se puede construir a partir de información recogida mediante una encuesta general, como un instrumento base que permita levantar de forma estandarizada y comparable las respuestas para cada ítem, variable y dimensión, así como para sus fuentes o verificadores. Una encuesta tipo preliminar podría contar con 39 ítems de consulta, cada uno con cinco opciones de recolección, que van desde el literal a hasta el e (ver el Anexo 1).

### Métricas del índice

La definición de métricas para el índice busca contar con un rango estandarizado para todos los ítems y variables. Con este fin, se definen cinco categorías de valoración para cada ítem, que van en orden de completitud: desde la valoración en cero (0), que representa en este caso la ausencia de información, hasta la más completa, donde se presenta información detallada, actualizada, desagregada y, en lo posible, en formato de datos abiertos.

La escala de medición se basa en un análisis previo de métricas relacionadas y aplicadas en Ecuador. En específico, se consideró el índice de presupuesto abierto, desarrollado por el *International Budget Partnership* (IBP), así como el índice de integridad pública a escala local de Grupo FARO, en cuya metodología se asigna a uno de los componentes un peso basado en la escala de *Likert*, que comprende cinco categorías de valoración. A partir de este enfoque, el índice *proxy* toma en cuenta los siguientes rangos:

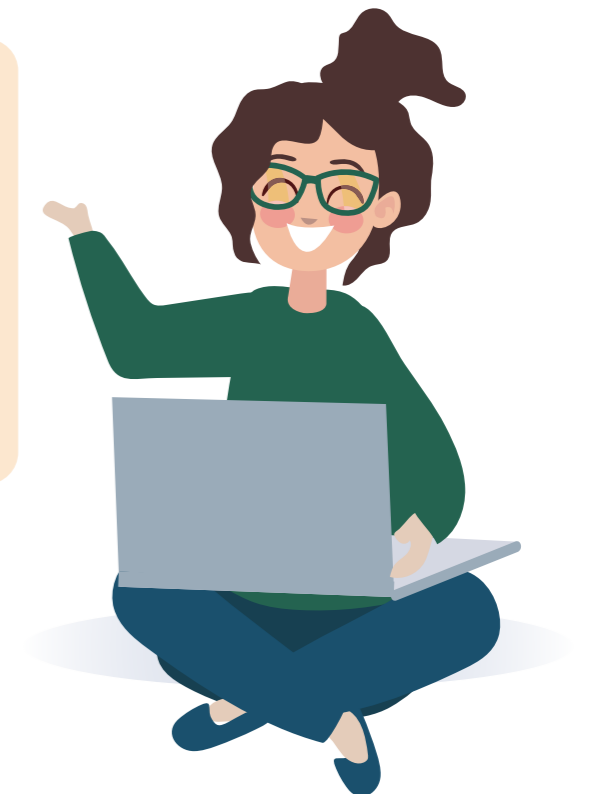
Muy alto = 1

Alto = 0,75

Medio = 0,50

Bajo = 0,25

Muy bajo = 0



Participación ciudadana			
16	Distinción OIDP "Buena Práctica en Participación Ciudadana"	Observatorio Internacional de Democracia Participativa (OIDP)	Cooperación internacional
17	Índice de participación electrónica	Organización de las Naciones Unidas	Cooperación internacional
18	Informe "Quito Cómo Vamos"	Fundación Tandem	Sociedad civil
19	Encuesta de percepción de calidad de vida	Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir	Sociedad civil
Gestión institucional			
20	Porcentaje de entidades que forman parte del proceso de Gobierno abierto	Subsecretaría de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República	Público
21	Índice de capacidad operativa municipal	Consejo Nacional de Competencias (CNC)	Público
22	Confianza institucional en el Gobierno	Latinobarómetro	Privado
23	Plataforma de seguimiento al Plan de Acción de Gobierno Abierto	Subsecretaría de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República	Público
24	ISO 18091:2019 – Municipios sostenibles	Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables (Fidegoc)	Sociedad civil

Elaboración: propia

El índice *proxy* propuesto incluye las variables que más se ajustan a la información que puede ser recopilada en el país y que responde de la mejor manera posible a cada uno de los pilares. En la tabla 2 se presentan las dimensiones y sus correspondientes variables.

Tabla 2. Dimensiones y variables del índice *proxy* de Estado abierto

Dimensión	Variable	
Transparencia y acceso a la información pública	1	Acceso a la información
	2	Transparencia
	3	Datos abiertos
Integridad y rendición de cuentas	4	Contratación pública
	5	Transparencia presupuestaria
	6	Ética en la gestión
	7	Lucha contra la corrupción
	8	Rendición de cuentas
	9	Sistemas de información
Colaboración e innovación pública y ciudadana	10	Cultura abierta
	11	Fortalecimiento institucional
	12	Apertura institucional
	13	Articulación multiescala
Participación ciudadana	14	Mecanismos de participación ciudadana
	15	Actores
	16	Denuncias ciudadanas
	17	Presupuesto participativo

Se propone aplicar la misma categorización para las diferentes dimensiones —teniendo en cuenta que son parte de los pilares del Gobierno abierto— y también para el índice general de Estado abierto, que se compone de un promedio simple de los valores obtenidos; es decir, cada dimensión tiene el mismo peso dentro del índice general, al igual que los ítems y las variables dentro de cada una de ellas. A continuación se muestra la fórmula de cálculo del índice proxy.

$$IEA=0,25*TAIP+0,25*IRC+0,25*CIPC+0,25*PC$$

#### Dónde:

IEA = Índice de Estado abierto

TAIP = Transparencia y acceso a la información pública

IRC = Integridad y rendición de cuentas

CIPC = Colaboración e innovación pública y ciudadana

PC = Participación ciudadana

Para obtener los resultados, se plantea tomar el promedio de las instituciones participantes y, con estos datos, pasar al cálculo del promedio general. Sin embargo, tomando en cuenta el concepto de Estado abierto, es necesario precisar que esta información debe involucrar a los diferentes niveles, funciones e instituciones, por lo que se requiere tener una desagregación sectorial o de ámbitos de acción y de resultados.



## Evaluación y recomendación de los resultados

Para medir las cuatro dimensiones del índice proxy y sus variables se usa la métrica estandarizada basada en una escala de cinco categorías de 0 a 1. Se parte de un promedio de los diferentes ítems que componen la variable y, posteriormente, el promedio del conjunto de estas variables conforma el índice de cada dimensión.

La evaluación de los resultados debe analizar tanto los valores agregados como los resultados para cada ítem. En este sentido, hay la posibilidad de generar un sistema de alertas, tanto a nivel de análisis como de gráfico, para determinar una estrategia de seguimiento de aquellas dimensiones que deben recibir atención especial porque se encuentran en una situación crítica, muestran puntos débiles, necesitan mejorar o pueden fortalecerse. Para ello, se plantea evaluar las métricas en la escala que se presenta en la tabla 3.

**Tabla 3.** Matriz de evaluación y recomendaciones de las calificaciones obtenidas en el ejercicio de medición

Calificación	Evaluación	Recomendaciones
<b>a. Muy alta</b> = entre 0,76 hasta 1	La institución tiene un nivel óptimo de apertura institucional.	Se recomienda mantener los estándares presentados a través de mecanismos de anticipación y vigilancia que aseguren la mejora continua y la mitigación de amenazas.
<b>b. Alta</b> = entre 0,51 hasta 0,75	La institución tiene un nivel de apertura alto, pero existen aspectos que deben mejorar o desarrollarse para llegar a un nivel óptimo.	Aunque la institución cumple con las expectativas y va más allá de los mínimos requeridos, existe una brecha de mejora dentro del modelo de gestión para llegar al nivel óptimo. Se recomienda fortalecer las acciones desarrolladas y asegurar que la información disponible sea detallada y esté en formatos que permitan el uso por parte de la ciudadanía.
<b>c. Media</b> = entre 0,26 hasta 0,50	La institución tiene un nivel medio de apertura. Cumple con los mínimos exigibles.	Es posible fortalecer los procesos existentes o generar nuevas acciones en el corto y mediano plazo para fortalecer la dimensión, variable o ítem a fin de evidenciar mejora. Se recomienda que la información presentada sea pública, esté accesible y se facilite su uso por parte de la ciudadanía.
<b>d. Baja</b> = entre 0,11 hasta 0,25	Se identifica que la institución tiene un nivel de apertura débil en el análisis de las dimensiones, variables o ítems del índice.	Se necesita generar mecanismos de fortalecimiento, aplicación y apropiación de las temáticas que obtuvieron una calificación baja. Además, se requiere trabajar en abrir la información que se genera de manera activa para su difusión y el uso por parte de la ciudadanía.
<b>e. Muy baja</b> = 0 hasta 0,1	Punto crítico, la institución no incorpora un enfoque de modelo abierto dentro de su modelo de gestión.	Se requiere fortalecer las capacidades institucionales e iniciar acciones para adoptar el modelo de Estado abierto en la institución.

## 4.

## Estrategia de sostenibilidad

La implementación del índice *proxy* de Estado abierto se fundamenta principalmente en el compromiso institucional de las organizaciones que son parte de este tipo de modelo de gestión. En este marco, se requiere una gobernanza que garantice la calidad de los datos, la confianza sobre los resultados y la sostenibilidad en la generación de información, de manera que pueda realizarse un seguimiento de la política de forma integral a largo plazo.

#### Gobernanza de la información

Para contar con una métrica confiable y que se mantenga en el tiempo, es importante promover la corresponsabilidad y la articulación multiactor, propias del modelo de gestión de Estado abierto.

De acuerdo con el arreglo institucional vigente del Ejecutivo, la gobernanza del índice *proxy* de Estado abierto debería ser liderada por la Presidencia de la República del Ecuador a través de la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete, que cuenta dentro de su estructura con la Subsecretaría de Gobierno Abierto, debido a que es la unidad que coordina este proceso en Ecuador y que, además, es el punto de vinculación país con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés).

Cabe mencionar que, dentro del país se cuenta con una instancia de articulación y coordinación de políticas, estrategias y acciones para promover este modelo, denominada Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador. Además, un adecuado modelo de gobernanza debería incluir una comisión técnica asesora, integrada por miembros del grupo núcleo, con experiencia en la generación de métricas de transparencia, integridad, participación y datos abiertos.

Al ser esta propuesta un primer esfuerzo por abrir la reflexión y motivar el trabajo conjunto de los distintos actores institucionales, la fundamentación técnica y metodológica aún requiere de mayor profundización, análisis y codiseño para contar con una métrica madura.

**Tabla 4:** Capacidades y competencias para la coordinación de la métrica

Entidad	Rol propuesto
Presidencia de la República: Subsecretaría de Gobierno Abierto (SGA)	Es la encargada de coordinar y gestionar el modelo de gobernanza del índice <i>proxy</i> de Estado abierto. El reporte de medición de la métrica debería ser su responsabilidad, para lo cual requiere de un trabajo articulado y de los recursos necesarios para poder monitorear y evaluar toda la información reportada.
Secretaría Nacional de Planificación	Es el órgano rector de la planificación nacional y forma parte del Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador y da seguimiento al cumplimiento de la meta 15.2 del Plan Nacional de Desarrollo. Puede tener un rol fundamental en la generación del índice <i>proxy</i> de Estado abierto, específicamente realizando la gestión y análisis de información, en coordinación con la SGA.
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	El INEC es el órgano rector de la estadística nacional y encargado de generar estadísticas oficiales. Por ello, es recomendable un mayor involucramiento del INEC dentro del proceso de Estado abierto para poder definir acciones conjuntas concretas que permitan desarrollar el índice con mayor solidez y discutir su articulación con el Sistema Estadístico Nacional.

## Operativización de la métrica para el índice proxy de Estado abierto

Para la construcción y presentación de la métrica, se identifican tres fases importantes.

**Fase I – Preparación de la métrica.** Se enfoca en la definición del catálogo de variables de la métrica, el cronograma de trabajo y las fuentes de información. Se plantea conformar una comisión técnica o estadística para liderar su organización y diseño metodológico, con representantes de las siguientes instituciones:

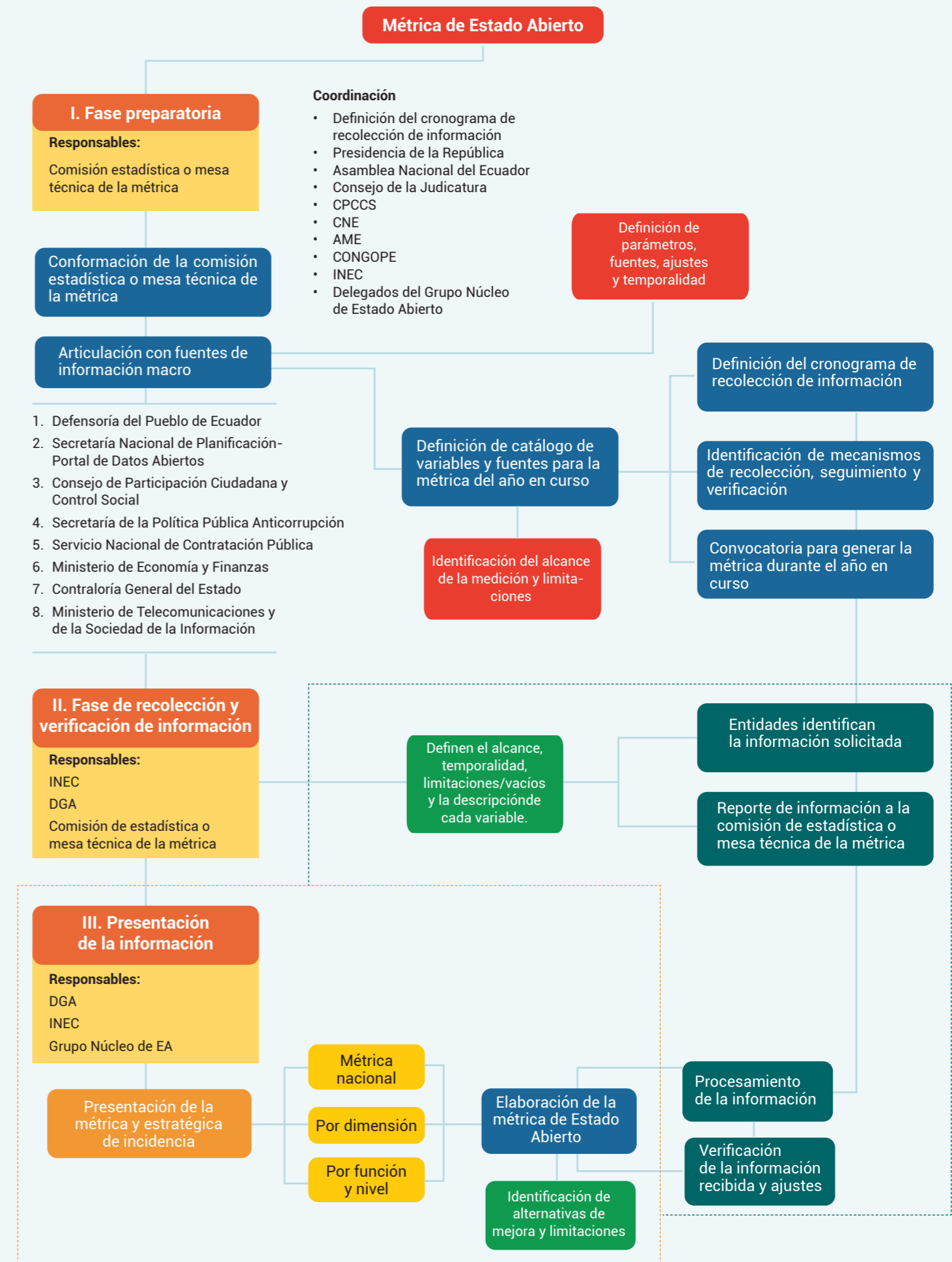
- Presidencia de la República
- Asamblea Nacional del Ecuador
- Consejo de la Judicatura
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Consejo Nacional Electoral
- Asociación de Municipalidades del Ecuador
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
- Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Entidades miembros del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto

**Fase II - Fase de recolección y verificación de información.** En la que se requiere definir el alcance, temporalidad, limitaciones, vacíos metodológicos y la articulación con entidades para recolectar los datos que alimenten cada variable. Es importante consensuar y establecer roles de forma clara, incluyendo el de la entidad que tendrá la responsabilidad de generar la métrica.

En esta fase es necesario identificar el alcance al que se puede detallar la información. Es decir, si es un indicador únicamente nacional o si se lo puede desagregar por funciones, dimensiones, niveles e instituciones.

**Fase III – Presentación de la información.** Esta fase incluye dos aspectos clave: el procesamiento de los datos y la presentación de resultados para la incidencia. En este sentido, el INEC puede tener un rol clave en el procesamiento y la Subsecretaría de Gobierno Abierto, junto con el Grupo Núcleo de Estado Abierto, un rol fundamental en la difusión de los resultados y el perfeccionamiento del índice y la incidencia política con base en los resultados obtenidos.

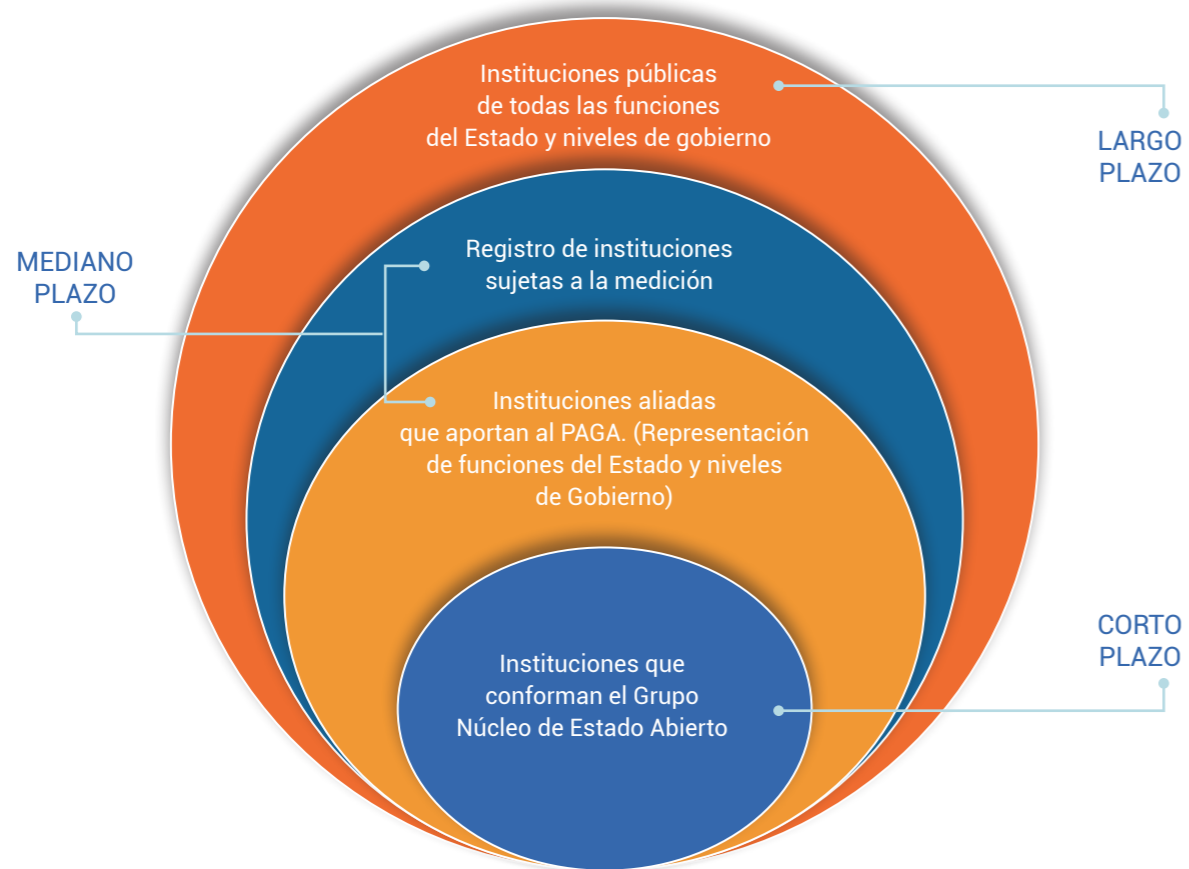
Gráfico 1. Flujoograma propuesto para construir la métrica



Debido a que la métrica no se estructura bajo un marco normativo de carácter vinculante, el compromiso de los actores institucionales es clave para su implementación exitosa, su proceso de mejora continua y su sostenibilidad. Es importante, además, realizar ejercicios piloto con gobiernos locales, ya sea a través de la gestión directa de la Subsecretaría de Gobierno Abierto y el grupo núcleo o con el apoyo de los gremios de cada nivel territorial (AME y Congope).

Por otra parte, considerando que en Ecuador se está trabajando en el modelo de parlamento abierto junto con la Asamblea Nacional y en temas de justicia abierta desde la Función Judicial, existe una oportunidad importante a corto plazo para sumar a estas instituciones, que corresponden a otras funciones del Estado, dentro de la medición del Gobierno abierto en su primera fase.

Gráfica 2. Proceso de incorporación de instituciones a la métrica de Estado abierto



Con este propósito, es fundamental pensar en acciones de corto, mediano y largo plazo para desarrollar una métrica que evalúe el nivel de apertura de las instituciones del Estado y de forma agregada durante diferentes períodos.

Gráfica 2. Proceso de incorporación de instituciones a la métrica de Estado abierto



## 5.

## Recomendaciones

A continuación, se presenta un resumen de las recomendaciones finales que pueden considerarse, en función de posibles nudos críticos durante el diseño e implementación del índice proxy de Estado abierto, preparación y recopilación de la información.

La información requerida de cada institución para alimentar este índice es amplia y proviene de diferentes fuentes, lo cual podría generar dificultad para su levantamiento periódico. Por este motivo, se podría organizar el reporte anual de información en un primer trimestre de preparación y recopilación y un segundo trimestre de reporte y difusión de la información, ambos momentos desarrollados al año siguiente del período anual sobre el que se reportará.

● --- **Compromiso institucional**

El compromiso institucional y la voluntad política son fundamentales para el proceso de medición y la calidad del índice, por lo que es necesario que la información enviada tenga el respaldo de la máxima autoridad y, por otro lado, que los resultados se vean como oportunidades de mejora. La articulación interinstitucional es un rol clave de la autoridad responsable de la métrica, que en este caso es la Subsecretaría de Gobierno Abierto.

● --- **Responsables**

El índice propuesto está pensado a manera de encuesta o formulario que debe ser llenado y reportado por cada institución; por lo tanto, las entidades que son parte de la medición deben designar responsables técnicos para preparar, recopilar y reportar la información. Así también, es fundamental contar con el seguimiento y evaluación ciudadana para asegurar la calidad de la información.

● --- **Documentación verificable**

Para que el índice sea confiable se requiere contar con evidencias que respalden todos los temas abordados; por consiguiente, es necesario que, junto con las respuestas, se envíen los verificadores respectivos de forma clara, detallada y debidamente justificada. Para cada ítem planteado en la métrica se solicita cargar información que sirva como evidencia para sostener la calificación asignada.

● --- **Seguimiento y monitoreo**

El grado de uso de la métrica y la toma de decisiones con base en sus resultados son clave para su sostenibilidad y oportunidades de mejora por parte de las instituciones. En este sentido, se requiere posicionar a la métrica dentro del trabajo que realizan los actores de la sociedad para el seguimiento y monitoreo del Estado abierto. Además, es necesario integrar a la academia, la sociedad civil y el sector privado para dar uso a los resultados y generar recomendaciones de mejora para un trabajo articulado que promueva un mayor nivel de apertura de los diferentes niveles y sectores.

Finalmente, se sugiere contar con el apoyo tecnológico, principalmente de una plataforma virtual, para la carga y visualización de la información con el objetivo de mantener el sentido de Estado abierto y poner los resultados a disposición de la ciudadanía.

## 6.

## Anexo

## Anexo 1. Métrica de Estado abierto

## Dimensión: Transparencia

Variables	Ítem	a/1	b/0,75	c/0,50	d/0,25	e/0
1. Acceso a la información	1.1. Cumplimiento del art. 19 de la LOTAIP	Calificación $\geq 75$	Calificación $\geq 50$ y $< 75$	Calificación $\geq 25$ y $< 50$	Calificación $> 0$ y $< 25$	Calificación = 0
	1.2. Entrega de información solicitada, Capítulo VI de la LOTAIP, donde se especifica sobre solicitudes de información.	Se entrega al menos el 75 % de la información solicitada dentro del plazo establecido en la ley, en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora) y existe un mecanismo de seguimiento al estado de las solicitudes.	Se entrega al menos el 50 % de la información solicitada dentro del plazo establecido en la ley, en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora), pero no existe un mecanismo de seguimiento al estado de las solicitudes.	Se entrega al menos el 50 % de la información solicitada dentro del plazo establecido en la ley. La información se entrega en forma física o digital (no legible por computadora).	Existen registros y mecanismos de solicitud de acceso a la información, pero se da respuesta a menos del 50 % de solicitudes.	No existe un mecanismo de solicitudes de información.
	1.3. Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al enlace: CONTACTENOS.	Responde dentro de 24 horas laborables.	Responde dentro de 48 horas laborables.	Responde después de una semana.	Existe un canal de contacto, pero no se da respuesta o no se lleva registro del tiempo de respuesta.	No existe un mecanismo de contacto.
	1.4. Calidad de la información.	Al menos el 75 % de la información entregada cumple con lo requerido en el art. 31 de la Reforma a la LOTAIP.	Al menos el 50 % de la información entregada cumple con lo requerido en el art. 31 de la Reforma a la LOTAIP.	Al menos el 25 % de la información entregada cumple con lo requerido en el art. 31 de la Reforma a la LOTAIP.	Al menos el 15 % de la información entregada cumple con lo requerido en el art. 31 de la Reforma a la LOTAIP.	No se cumple.

2. Transparencia	2.1.	Información actualizada en sitio web.	Información disponible y actualizada en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	Información disponible y actualizada en un sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe.
	2.2.	Resoluciones, acuerdos o actas.	Al menos el 90 % de resoluciones, acuerdos o actas (cuando corresponda) están disponibles y se cargan de forma actualizada en el sitio web de la entidad en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	Al menos el 70 % de resoluciones, acuerdos o actas (cuando corresponda) están disponibles y se cargan de forma actualizada en el sitio web de la entidad.	Al menos el 50 % de resoluciones, acuerdos o actas (cuando corresponda) están disponibles y se cargan de forma actualizada en el sitio web de la entidad.	La información de resoluciones, acuerdos o actas (cuando corresponda) está disponible en la web.	No existe información.
	2.3.	Planificación transparente.	La información es detallada, disponible y actualizada en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	La información está disponible y actualizada en un sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe.
3. Datos abiertos	3.1.	Existencia de conjuntos de datos abiertos.	Existe más de un conjunto de datos abiertos de la entidad publicados en el Portal de Datos Abiertos del Ecuador.	Existe al menos un conjunto de datos abiertos de la entidad publicados en el sitio web propio de forma actualizada.	Existen archivos descargables en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora) disponible en el sitio web de la entidad.	Existen archivos descargables en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora) que se entregan bajo solicitud de información.	No existe información.
	3.2.	Actualización (de los archivos o conjuntos de datos abiertos).	Actualización permanente y oportuna: los datos se actualizan de forma permanente y dentro de los tiempos requeridos.	Actualización irregular: los datos se actualizan con regularidad (más de tres veces al año), pero no necesariamente de forma oportuna (cuando se genera la información).	Actualización tardía: todos los datos se actualizan de forma tardía (menos de 3 veces al año).	Actualización parcial y tardía: se actualiza solo una parte de la información y de forma tardía.	No hay actualización.

## Dimensión: Integridad y rendición de cuentas

Variables	Ítem	a/1	b/0,75	c/0,50	d/0,25	e/0	
4. Contratación pública	4.1.	Mecanismos de integridad en la contratación pública.	Existe información detallada, disponible y actualizada sobre los mecanismos de integridad existentes, su aplicación y resultados en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	Existe información detallada, disponible, accesible y actualizada sobre los mecanismos de integridad existentes, su aplicación y resultados en un sitio web de la entidad.	Existe información física o digital sobre los mecanismos existentes, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existen mecanismos, pero no están disponibles en el sitio web y tampoco se entregan por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe información.
	4.2.	Información pública sobre procesos de contratación del régimen común (fases preparatoria, precontractual y contractual, incluyendo multas, modificaciones y retrasos en la entrega).	Existe información detallada, disponible y actualizada en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	Existe información disponible y actualizada en un sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe información.
	4.3.	Información pública sobre procesos de contratación emergente (fases preparatoria, precontractual y contractual incluyendo multas, modificaciones y retrasos en la entrega).	Existe información detallada, disponible y actualizada en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	Existe información disponible y actualizada en un sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe información.
	4.4.	Información y cronograma sobre planificación de contrataciones públicas.	Más del 50 % de las contrataciones realizadas durante el año fiscal previo constaban en la planificación institucional. La información se presenta de forma detallada, está disponible y actualizada en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	Al menos el 50 % de las contrataciones realizadas durante el año fiscal previo constaban en la planificación institucional. La información está disponible y actualizada en un sitio web de la entidad.	Existe información física o digital sobre contrataciones realizadas que constaban en la planificación, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Menos del 50 % de las contrataciones realizadas durante el año fiscal previo constaban en la planificación institucional.	No existe información.



5. Transparencia presupuestaria	5.1.	Planificación del presupuesto.	La información referente al presupuesto institucional y su ejecución está disponible, desagregada, actualizada y permite su uso para el análisis en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	La información se publica a tiempo y está disponible en el sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe información.
	5.2.	Ejecución presupuestaria.	La información de ejecución presupuestaria anual se publica a tiempo y en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	La información de ejecución presupuestaria anual se publica a tiempo y está disponible en el sitio web de la entidad, en cualquier formato.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe información.
	5.3.	Reporte de niveles de endeudamiento.	La información sobre detalles de los contratos de crédito externos o internos, de acuerdo con lo establecido en la LOTAIP, se publica a tiempo y en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	La información sobre detalles de los contratos de crédito externos o internos, de acuerdo con lo establecido en la LOTAIP, se publica a tiempo y está disponible en el sitio web de la entidad.	Existe información sobre detalles de los contratos de crédito externos o internos, de acuerdo con lo establecido en la LOTAIP, de forma física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe información.
6. Ética en la gestión	6.1	Código de ética.	Existe información detallada sobre la aplicación del código de ética durante el año en curso.	Existe información general sobre la existencia y aplicación del código de ética de la entidad durante el año en curso.	Existe un código de ética, sin embargo, no existe información sobre su aplicación dentro de la entidad.	Existe una norma o protocolo sobre la creación de un código de ética, pero no se ha conformado aún.	No existe.
	6.2	Comité de ética institucional.	Existe un comité y se lleva un registro detallado de las acciones y el impacto que ha tenido el comité dentro de la entidad.	El comité se reúne, pero no existe un detalle de sus actividades y resultados dentro de la entidad.	Existe un comité de ética conformado mediante acta en la entidad.	Existe una norma o protocolo sobre la conformación de un comité de ética, pero no se ha conformado aún.	No existe.

7. Lucha contra la corrupción	7.1.	Declaraciones patrimoniales de las autoridades de elección popular o de nivel jerárquico superior.	La información está disponible en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	La información está disponible y descargable en el sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe.
	7.2.	Sistema de gestión antisobornos.	Se cuenta con el Sistema de Gestión Antisobornos y la certificación de la norma ISO 37001:2016.	Se encuentra definido el Sistema de Gestión Antisobornos, pero no tiene la certificación ISO 37001:2016.	Existe información parcial o se encuentra en desarrollo el Sistema de Gestión Antisobornos.	Existe una resolución, protocolo o consultoría para trabajar en un sistema antisobornos.	No existe.
	7.3.	Declaraciones de conflicto de interés financiero y no financiero dentro de la contratación pública generada por parte de las autoridades de elección popular o de nivel jerárquico superior.	La información está disponible en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	La información está disponible y descargable en el sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe.
	7.4.	Auditoría y control.	La información sobre resultados de las auditorías internas y gubernamentales correspondientes al ejercicio presupuestal del año analizado está disponible en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	La información sobre resultados de las auditorías internas y gubernamentales correspondientes al ejercicio presupuestal del año analizado está disponible y descargable en el sitio web de la entidad.	Existe información física o digital sobre resultados de las auditorías internas y gubernamentales correspondientes al ejercicio presupuestal del año analizado, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Existe información física o digital, pero no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe.

8. Rendición de cuentas	8.1.	Seguimiento y monitoreo a la gestión institucional.	Existen reportes e información estadística sobre la gestión de la entidad y sobre las acciones de seguimiento realizadas por la ciudadanía. La información está desagregada, actualizada y disponible en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora).	La entidad genera acciones e incentivos para promover el uso de los mecanismos disponibles para la rendición de cuentas y el seguimiento por parte de la ciudadanía.	Existe un medio electrónico o físico para garantizar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho de veeduría y control sobre la gestión institucional.	Existe un protocolo para rendir cuentas por parte de la institución, pero no existe un medio electrónico o físico para que la ciudadanía ejerza su derecho a la veeduría y control sobre la gestión institucional.	No existe.
	9. Sistemas de información	9.1.	Existencia de un sistema de información.	Existe un sistema de información actualizado, con visualizadores de datos y con posibilidad de descarga de archivos en formato de datos abiertos.	Existe un sistema de información disponible y descargable en el sitio web de la entidad.	Existe un sistema de información institucional, pero no está disponible en un sitio web de la entidad. Se entrega un acceso a quien la solicite.	Existe un sistema de información solo para uso institucional y no está disponible para el público.

Dimensión: Colaboración e innovación pública y ciudadana

Variables	Ítem	a/1	b/0,75	c/0,50	d/0,25	e/0	
10. Cultura organizacional abierta	10.1.	Enfoque institucional hacia el modelo de gobierno abierto.	Existe un compromiso explícito institucional, se forma parte de un Plan de Acción de Gobierno Abierto nacional o local (PAGA) o existe una estrategia de acción para promover el gobierno abierto, incluyendo el seguimiento y monitoreo.	Existe un compromiso explícito institucional y se han realizado gestiones para colaborar/ desarrollar el PAGA nacional o local.	Existe un compromiso de incorporar el enfoque de gobierno abierto en la gestión, pero no existe una hoja de ruta clara.	Existe un interés institucional (discurso de la máxima autoridad).	No existe.
	10.2	Incorporación del enfoque de gobierno abierto en la planificación institucional.	Se establece un plan institucional para promocionar los cuatro pilares de gobierno abierto dentro de la Planificación Estratégica Institucional (PEI) y/o la Programación Anual de Planificación (PAP), está disponible en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora) dentro de un portal web.	Se incorporan indicadores relacionados con la implementación del gobierno abierto dentro de la Planificación Estratégica Institucional (PEI) y/o la Programación Anual de Planificación (PAP).	Dentro de los documentos de planificación institucional se abordan los pilares de Estado abierto y existe una dependencia a cargo de los temas.	Dentro de los documentos de planificación institucional se abordan los pilares de Estado abierto.	No existe información.

11. Fortalecimiento institucional	11.1.	Procesos de inducción y capacitación sobre enfoque de gobierno abierto.	Existe un plan de fortalecimiento de capacidades e inducción en la entidad. Al menos un 70 % del personal se ha capacitado en gobierno abierto, se lleva un registro de participantes, temáticas tratadas y está disponible para el público en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora).	Existe un plan de fortalecimiento de capacidades e inducción en la entidad. Se lleva un registro de participantes, temáticas tratadas y está disponible en un sitio web de la entidad.	Se lleva un registro de participantes en procesos de inducción en temas de gobierno abierto.	Se envía material o contenidos sobre temáticas de gobierno abierto al correo de funcionarios.	No existe.
	11.2.	Aplicación de mecanismos de integridad en la gestión.	Existe un plan de acción para promover la integridad en la gestión e información sobre su nivel de aplicación y cumplimiento en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora).	Existe un plan de acción para promover la integridad en la gestión e información sobre su nivel de aplicación disponible en el sitio web de la entidad.	Existe un plan de acción para promover la integridad en la gestión, pero no es público y no existe información de seguimiento y cumplimiento.	Existe un protocolo, manual o guía para aplicar mecanismos de integridad en la gestión.	No existe.
12. Apertura institucional	12.1.	Gobierno electrónico.	Existe un canal directo de acceso a servicios y trámites automatizados en línea que cuenta con mecanismos de capacitación y uso.	Existe un canal directo de acceso a trámites y ciertos servicios en línea y sin necesidad de trámites presenciales.	Existen servicios disponibles en línea, pero deben complementarse con trámites presenciales.	No existen servicios en línea diferentes a los canales de comunicación y consultas.	No existe.
	12.2	Canales de comunicación interactiva.	Existe una estrategia y canales de comunicación integrales, interactivos y que usan inclusive inteligencia artificial para comunicar y dar respuesta permanente y oportuna a la ciudadanía y/o colaboradores.	Existe una estrategia y canales de comunicación integrales, interactivos para comunicar y dar respuesta permanente y oportuna a la ciudadanía y/o colaboradores de forma manual y dentro del horario laborable.	Existe una estrategia para comunicar las acciones de la entidad a la ciudadanía. Se publican las acciones de la entidad en canales comunicacionales convencionales y alternativos.	No existe una estrategia de comunicación de la entidad, pero se usan canales de comunicación tradicionales o alternativos.	No existen canales.

13. Articulación multiescalar	13.1.	Registro de las reuniones mantenidas por las autoridades y/o sus asesores que tengan por objeto lo establecido en el art. 19, num. 17, de la LOTAIP.	Información detallada, disponible y actualizada en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora) sobre las alianzas y acciones concretas generadas en conjunto con alguna entidad externa a la institución. Cuenta con un registro de las reuniones mantenidas por las autoridades y/o sus asesores con miembros de la sociedad civil, el sector privado, funcionarios públicos y ciudadanía (se incluye el tema a tratar, la fecha de la reunión, el lugar y la duración).	La información está disponible y actualizada en un sitio web de la entidad sobre convenios firmados con diferentes entidades.	Existe información física o digital sobre convenios firmados con otras entidades, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Se generan convenios, pero no existe un registro.	No existe.
	14.1.	Registro de mecanismos usados.	Existe información sobre el uso de todos los mecanismos de participación existentes (establecidos en la Ley de Participación Ciudadana) y se la presenta de forma pública y en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora).	Existe información sobre el uso de todos los mecanismos de participación existentes y se presenta en el sitio web de la entidad.	Existe información sobre el uso de varios mecanismos de participación.	Existe un protocolo, manual o guía para aplicar mecanismos de participación ciudadana.	No existe.
14. Mecanismos de participación ciudadana	14.2.	Canales de comunicación.	Se realiza comunicación activa sobre los mecanismos de participación ciudadana en todos los canales de la entidad y se lleva un registro del público alcanzado.	Se realiza comunicación activa sobre los mecanismos de participación ciudadana en todos los canales de la entidad, pero no se lleva un registro de resultados sobre el público alcanzado.	Se realiza la comunicación sobre los mecanismos de participación existentes por un solo canal de la entidad.	Se publica un protocolo, manual o guía de los mecanismos de participación en el sitio web de la entidad.	No existe.
	14.3.	Efectividad de la participación.	Se publican los resultados de los procesos de participación ciudadana actualizados en formato de datos abiertos (descargables y legibles por computadora).	Se publican los resultados de los procesos de participación ciudadana en el sitio web de la entidad.	Se publican los resultados de los procesos de participación ciudadana, pero se entregan bajo solicitud de acceso a la información.	Se lleva un registro de resultados de participación ciudadana, pero es de uso interno de la entidad.	No existe.

15. Involucramiento de actores	15.1.	Diversidad de actores e inclusión.	Existe información desagregada sobre participantes, sector al que representan, número de participaciones al año, desagregación por sexo, edad, nivel educativo y lugar de residencia, disponible en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora).	Existe información desagregada sobre participantes, sector al que representan, número de participaciones al año, desagregación por sexo, edad, nivel educativo y lugar de residencia, disponible en el sitio web de la entidad.	Existe información desagregada sobre participantes, pero se entrega bajo solicitud de acceso a la información.	Existe información desagregada sobre participantes, pero es de uso interno de la entidad.	No existe información sobre la diversidad de participantes.
	16.1.	Sistema de denuncias ciudadanas.	Existe un sistema y se da respuesta por lo menos al 70 % de denuncias, y se lleva un registro protegido de denuncias recibidas, respuestas, tiempos, resultados y nivel de satisfacción.	Se lleva un registro de denuncias realizadas y las respuestas que se entregaron.	Se lleva un registro de denuncias realizadas.	Existe un protocolo, manual o guía para manejar las denuncias ciudadanas.	No existe.
16. Denuncias ciudadanas	16.2.	Protección a denunciantes.	La información sobre denuncias se encuentra protegida por mecanismos de ciberseguridad y estándares de confidencialidad institucional.	La información sobre denuncias se encuentra protegida por estándares de confidencialidad institucional.	Existe un sistema de denuncias que no requiere entregar datos personales.	Existe un protocolo, manual o guía para proteger la seguridad y el anonimato de denunciantes.	No existe.
	17.1.	Gestión del presupuesto participativo.	Existe un detalle del porcentaje del presupuesto participativo de la institución, participantes y mecanismos de participación, disponible en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora).	La información está disponible y actualizada en un sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Se realiza el presupuesto participativo, pero la información no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe.
17. Presupuesto participativo	17.1.	Gestión del presupuesto participativo.	Existe un detalle del porcentaje del presupuesto participativo de la institución, participantes y mecanismos de participación, disponible en formato de datos abiertos (descargable y legible por computadora).	La información está disponible y actualizada en un sitio web de la entidad.	Existe información física o digital, pero se la entrega únicamente por solicitud de acceso a la información.	Se realiza el presupuesto participativo, pero la información no está disponible en el sitio web y tampoco se entrega por medio de solicitudes de acceso a la información dentro de los tiempos establecidos en la normativa.	No existe.

# Bibliografía

**CEPAL. (2018).** Construcción del Índice de Gobierno Abierto (Cuaderno de trabajo ed.). Santiago.

**CIDE. (2021).** Índice de Gobierno Abierto para México. México.

**CIDE. (2021).** Métrica de Gobierno Abierto para México. México.

**CNEA. (2019).** Costa Rica Abierta ¡La hacés vos!: Plan de Acción de Estado Abierto 2019 - 2022. Obtenido de [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/01/Costa-Rica-Action-Plan\\_2019-2022\\_Revised\\_ES.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/01/Costa-Rica-Action-Plan_2019-2022_Revised_ES.pdf)

**Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2016).** Primer Índice Territorial de Transparencia. Quito: Presentación por el día internacional de la transparencia.

**Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017).** Guía metodológica de Presupuestos Participativos. Quito.

**Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017).** Índice Territorial de Transparencia y Participación. Quito.

**Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2015).** Guía metodológica para la aplicación de parámetros técnicos para el cumplimiento de la transparencia activa - Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, en todas las entidades poseedoras de información pública. Quito.

**FARO. (2022).** Guía de implementación del índice de integridad pública a escala local. Quito: FARO.

**Fundación Ciudadanía y Desarrollo. (2021).** Índice de percepción de la corrupción, Ecuador 2021. Ecuador: Transparency International.

**Fundación Ciudadanía y Desarrollo. (2022).** Índice de Transparencia Activa. Quito.

**FUNDAPI. (2021).** Índice de Datos Abiertos de Ciudades y Provincias de Ecuador. Guayaquil.

**González-Gallego, N., Nieto-Torrejón, L., & Pérez-Cárceles, M. (2021).** Una medida global de gobierno abierto para la OCDE. Recomendaciones para España. El Trimestre Económico, pp.219-245. doi: ISSN 0041-3011

**Grupo FARO. (2018).** Cálculo del Índice de Presupuesto Abierto. Obtenido de <https://grupofaro.org/areas-de-trabajo/calculo-indice-presupuesto-abierto/>

**Grupo FARO. (2022).** Guía de implementación del índice de integridad. Quito.

**INEC. (2022).** Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos. Quito.

**International Budget Partnership. (October de 2022).** Open Budget Survey. Recuperado el octubre de 2022, de <https://www2.internationalbudget.org/>

**Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública. (18 de mayo de 2004).** Ley 24. Quito: Registro Oficial Suplemento 337.

**Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2021).** Guía de Datos Abiertos. Quito.

**Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2022).** Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto. Quito: Gobierno Abierto.

**Naciones Unidas. (2022).** Índice de Participación Electrónica. Nueva York.

**Quito Cómo Vamos. (2021).** Información sobre participación ciudadana y corresponsabilidad Quito Cómo Vamos 2021. Quito: Tandem.

**World Wide Web Foundation. (2018).** The Open Data Barometer Report. Obtenido de <https://opendatabarometer.org/doc/leadersEdition/ODB-leadersEdition-Report.pdf>

**Zúñiga, A. (2017).** Capítulo IV. El Estado abierto en Costa Rica: dinamizando la democracia. En A. Naser, Á. Ramírez-Alujas, & D. Rosales, Desde el gobierno al Estado abierto en América Latina y el Caribe (págs. 101-112). Santiago de Chile: CEPAL.

**“Transparencia, participación y colaboración”**



[/Gobierno Abierto Ecuador/](#)

[www.gobiernoabierto.ec](http://www.gobiernoabierto.ec)

